

## Consultas Realizadas

### Licitación 381577 - Adquisición de equipos de informática

Consulta 1 - En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, Ítem N° 2 Notebook Tipo 2 Intermedia, Especificaciones Técnicas dice:

Consulta	Fecha de Consulta
	05-08-2020
"Batería: 4 celdas (como mínimo)" Solicitamos a la convocante modificar este punto por la batería de 3 celdas, siendo que es la más utilizada en la actualidad por todos los fabricantes.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	06-08-2020
Las especificaciones técnicas del ítem N° 2 Notebook Tipo 2 Intermedia donde se solicitan que los equipos sean proveídos con baterías de 4 celdas como mínimos cuenta con PLANTILLA ESTANDAR elaborada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) ; estas plantillas no pueden ser modificadas a no ser que se solicite a esa institución la modificación y se justifique las razones para esta solicitud, por tanto, no se puede realizar la modificación solicitada por el oferente.	

Consulta 2 - En el Pliego de bases y condiciones, 15. Autorización del Fabricante dice

Consulta	Fecha de Consulta
	05-08-2020
"Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: SI APLICA" Solicitamos respetuosamente a la convocante si la autorización del fabricante aplica para todos los ítems, o solo para el ítem N° 1, teniendo en cuenta que los fabricantes de accesorios para el ítem N° 3 y 4 normalmente no emiten este tipo de cartas.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	06-08-2020
Luego de consultar al área requiriente, la Dirección de Informática del MNP responde que: La solicitud de autorización de fabricante para los ítems 3 y 4 efectivamente son raras por lo que se puede conceder al solicitante que este solo se aplique a los otros ítems. Se emite ADENDA N° 01 al llamado la cual será publicada en el portal.	

Consulta 3 - Ítem 1 - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta
	06-08-2020
Solicitamos a la convocante sean aceptados procesadores con 4 núcleos, entendiendo que con este modelo de procesadores ya sera suficiente para el rendimiento del equipo (servidor de archivos)	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	06-08-2020
Luego de consultar al área requiriente, la Dirección de Informática del MNP responde: De acuerdo a las necesidades detectadas para el manejo de archivos que serán almacenados en el Servidor solicitado en el ítem 1 del llamado, 1 procesador de 4 núcleos no será suficiente por lo que nos mantenemos en las especificaciones solicitadas	